

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

CORRECCION de errores a la Orden de 18 de octubre de 2000 por la que se convocan becas posdoctorales de perfeccionamiento de personal docente e investigador y becas de reincorporación al sistema de ciencia-tecnología-economía-sociedad de Extremadura.

Advertido error material en la Orden de 18 de octubre de 2000 por la que se convocan las becas posdoctorales de perfeccionamiento de personal docente e investigador y becas de reincorporación al sistema de ciencia-tecnología-economía-sociedad de Extre-

madura, publicada en el D.O.E n.º 125 de 28 de octubre de 2000, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 10615 artículo 2, modalidad B apartado c), párrafo segundo:

Donde dice:

«La incorporación a los respectivos destinos, tanto para la modalidad A como para la B, habrá de producirse antes del día 1 de diciembre de 2000.»

Debe decir:

«La incorporación a los respectivos destinos, tanto para la modalidad A como para la B, habrá de producirse antes del día 31 de enero de 2001.»

II. Autoridades y personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 25 de octubre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D.ª María Teresa de Tena Rey, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 21 de enero de 2000 (B.O.E. de 23 de febrero) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre),

el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, del Departamento de Expresión Gráfica, a D.ª María Teresa de Tena Rey.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 25 de octubre de 2000.

El Rector,
GINES M.ª SALIDO RUIZ